

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DESCUENTOS POR ATRASOS

DECRETO MUNICIPAL N° 564. -

DALCAHUE, 10 de Julio del 2018.-

VISTOS: El Registro de Asistencia: lo dispuesto en el Art. N° 69 , Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

PROCEDASE: al descuento por atrasos reiterados durante el mes de Junio del 2018 a los funcionarios Honorarios, Planta y Contrata que a continuación se indican:

Funcionarios Honorarios:

HECTOR CAICHEO VARGAS	01 HORA
CESAR CARDENAS MANCILLA	03 HORAS
CRISTINA KARIN CATIN MUÑOZ	01 HORA
MARIA EUGENIA ESPINOZA PALMA	01 HORA
ALVARO ALEXIS GALLARDO SANCHEZ	01 HORA
RICARDO ANTONIO MIRANDA MILLAPEL	09 HORAS
DANIELA JINETT NAVARRO SIERPE	01 HORA
VICTOR MANUEL PAREDES BAHAMONDE	06 HORAS
EDUARDO SEGOVIA GONZALEZ	01 HORA
MARIA CONSTANZA SUBIABRE TENORIO	01 HORA

Funcionario Planta – Contrata

ALEXIS BORQUEZ BAHAMONDE	02 HORAS
RICHARD FRANCISCO MUÑOZ MUÑOZ	02 HORAS
PABLO ANDRES NAVARRO SANTANA	01 HORA
KISSY TAINA SEPÚLVEDA BARRÍA	02 HORAS
ARTEMIO ROMAN VALENCIA CONTRERAS	02 HORAS

Los descuentos se harán efectivos en la remuneración del mes de Julio del 2018



CLARA INES VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
- RASG/MAAB/RCCC/pyoa.